

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, en las instalaciones de **FLEJES INDUSTRIALES, S.A**, sita en [REDACTED] del municipio de Ibi, en la provincia de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de la instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, dedicada a medida de espesor en láminas de acero, cuya autorización vigente (PM) fue concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 15 de enero de 2007

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] director de la fábrica y supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN.

- Se dispone de 3 equipos medidores de espesor de la firma Nucleometre:
  - 2 equipos modelo [REDACTED] provistos de sendas fuentes de americio-241 de 11'1 GBq (300 mCi) de actividad nominal, referencias 44 y 95 y fechas 2 de noviembre de 1971 y 14 de marzo de 1974, situados en el laminador. \_\_\_\_\_
  - 1 equipo modelo [REDACTED] provisto de una fuente de americio-241 de 37 GBq (1 Ci) de actividad nominal, referencia 44 y fecha 28 de junio de 1973, situado en la línea de corte. \_\_\_\_\_

- Las proximidades de los emplazamientos de los equipos se encuentran señalizadas conforme norma UNE 73.302, como zona vigilada, con señalización de acotamiento de la zona pintada en el suelo, y señalización luminosa de color verde y roja, indicativas de apertura del obturador de la fuente en funcionamiento. \_\_\_\_\_
- Los equipos situados en el laminador disponen de sistema de corte de irradiación por aproximación y el situado en la línea de corte por apertura de puerta del perímetro de la ubicación del mismo. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de sistemas contra incendios en las proximidades de los equipos. \_\_\_\_\_

#### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de un monitor para la detección y medida de la radiación de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ serie 4-0030, número de serie 1807-003, calibrado en el \_\_\_\_\_ el 13 de marzo del 2017. \_\_\_\_\_

#### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- La instalación dispone de 3 dosímetros de área de termoluminiscencia instalados en las proximidades de los equipos, procesados mensualmente por \_\_\_\_\_, sin incidencias en sus lecturas hasta el mes marzo de 2017. \_\_\_\_\_
- Los niveles máximos de tasa de dosis equivalente medidos por la inspección son:
  - En contacto con los cabezales de los equipos con obturador abierto: .....3  $\mu\text{Sv/h}$
  - A un metro de los equipos con el obturador abierto: .....<0,5  $\mu\text{Sv/h}$
  - En las posiciones de trabajo de los operadores: .....<0,5  $\mu\text{Sv/h}$

#### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- El supervisor dispone de dosímetro personal de termoluminiscencia procesado mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ sin incidencias en sus lecturas hasta el mes de marzo de 2017. \_\_\_\_\_
- Según el reglamento de funcionamiento de la instalación, el supervisor está clasificado como categoría B. \_\_\_\_\_
- Disponen del certificando de aptitud médica del supervisor, realizado por la mutua \_\_\_\_\_ con fecha 4 de abril de 2017. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Disponen de un diario de operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, con registro y firma por parte del supervisor del funcionamiento de los equipos y las verificaciones mensuales de radiación ambiental realizadas en el entorno de las fuentes. \_\_\_\_\_
- Mensualmente se realizan comprobaciones de funcionamiento de los sistemas de seguridad y verificación radiológica ambiental entorno a los equipos. \_\_\_\_\_
- No se dispone de contrato de mantenimiento correctivo o preventivo de los equipos. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato anual con \_\_\_\_\_ en temas de asesoría en protección radiológica, dosimetría y hermeticidad. \_\_\_\_\_
- Disponen del certificado de hermeticidad de las fuentes y verificación radiológica, realizadas por \_\_\_\_\_ con fecha 26 de julio de 2016. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato con Enresa para la gestión segura de las fuentes radiactivas en desuso, firmado con fecha 13 de marzo de 2007. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimientos de calibración del detector de radiación con una periodicidad de cuatro años y de verificación anual por intercomparación con el monitor de la empresa \_\_\_\_\_
- La última verificación del monitor se realiza el 26 de julio de 2016 según el registro correspondiente. \_\_\_\_\_
- Se disponen de procedimientos de actuación en caso de emergencia de trabajo en las inmediaciones del equipo \_\_\_\_\_
- Disponen de documentación justificativa de la entrega del reglamento de funcionamiento y plan de emergencia interior, a los trabajadores del entorno de los equipos. \_\_\_\_\_

Con fecha marzo de 2017 se envía al Servicio Territorial de Industria y Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2016. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, la instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat, a uno de junio de dos mil diecisiete



---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **FLEJES INDUSTRIALES, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.